

INCIDENTE DE DESACATO TUTELA No. 11001310502920201900743 00

INFORME SECRETARIAL-. Bogotá, D.C., informando a la señora Juez que no se ha sido posible realizar la notificación del incidente de desacato tal cómo se ordenó en auto del 24 de febrero de 2020. Sírvase proveer.

La secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEÓN RAIRAN

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, Veinticinco (25) de junio de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial que antecede, mediante auto del 24 de febrero de 2020, se dispuso: **ADMITIR** el incidente de desacato instaurado por la accionante ANA JOAQUINA FRANCO TARINQUE identificada con C.C. No. 25.036.541, en contra de la UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS Representada legalmente por su director Dr. RAMON ALBERTO RODRIGUEZ y/o quien haga sus veces; córrerle traslado a la pasiva por el término de tres (3) días para que lo contestara y solicitara las pruebas que a bien tuviese y acompañara los documentos que se encontraran en su poder.

Ordenando la notificación personalmente al Dr. RAMON ALBERTO RODRIGUEZ, director de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y/o quien haga sus veces y a la Dra. CLAUDIA JULIANA MELO Directora de Reparaciones de la accionada y/o quien haga sus veces anexando copia de la sentencia de tutela, del auto y del escrito de incidente, sin que se haya podido realizar la misma.

Teniendo en cuenta que estamos bajo el amparo de las normas dictadas por la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID -19, en virtud de lo establecido en el Artículo 8 del Decreto 806 de 2020 y en los acuerdos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura adoptados por motivos de salubridad pública y entre ellos el Acuerdo PCJA20-11657 del 05 de junio de 2020. La notificación ordenada se realizará a la dirección electrónica: notificaciones.juridicauariv@unidadvictimas.gov.co.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 26 de junio de 2020

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 70

CLAUDIA MARCELA LEÓN RAIAN. – secretaria

--	--

